



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0005452/2017

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2019-648-E-UNC-DEC#FCA en las cuales se solicita renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. María del Milagro LESCANO FUNES, Leg. 45269;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 120 a 123, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6717, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08);

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2019-648-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. María del Milagro LESCANO FUNES, Leg. 45269, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal a partir del 1 de marzo de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-